

Régimen Especial de ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales

¿Cómo se realiza el pago del impuesto bajo el REIBP?

Por los bienes no incluidos en la regularización de activos:

La cancelación total del impuesto, del que se podrá deducir el pago inicial, se efectuará hasta el 30 de septiembre de 2024, mediante el procedimiento de transferencia electrónica de fondos, a cuyo efecto se deberá generar desde el servicio “Régimen especial de ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP)”, opción “Declaración Jurada y pago”, el respectivo VEP F. 3343, utilizando los siguientes códigos:

- Impuesto: 1030
- Concepto: 19
- Subconcepto: 19

Por los bienes incluidos en la regularización de activos:

La cancelación total del impuesto se efectuará hasta el 31 de mayo de 2025, mediante el procedimiento de transferencia electrónica de fondos, a cuyo efecto se deberá generar desde el servicio “Régimen especial de ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP)”, opción “REIBP para bienes regularizados”, el respectivo VEP F. 3347, utilizando los siguientes códigos:

- Impuesto: 1030
- Concepto: 19
- Subconcepto: 19

Fuente: Artículo 54 Ley 27.743, Artículos 9 y 15 Resolución General 5.544/2024 y Decreto 864/2024